

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Aprobación inicial y exposición al público del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2008.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2008, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2008.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas ante el mismo órgano que lo aprobó.

Se considerará definitivamente aprobado el expediente si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Marina de Cudeyo, 18 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Severiano Ballesteros Lavín.
08/17332

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Información pública de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 8/08.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número 8 dentro del vigente presupuesto general municipal 2008, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 169 en relación con el artículo 177.2 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 3 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Teresa Montero Vicenti.
08/17330

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario: S- 4418/2007.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-4418/2007.

Apellidos y nombre o razón social: Muñoz Valiente José Antonio.

NIF/CIF: 46218880-N.

Número de liquidación: 047 2 1948066.

Santander, 11 de diciembre de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.
08/16872

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario: S- 6102/2007.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-6102/2007.

Apellidos y nombre o razón social: «TRANSORDIZIA, S.L.».

NIF/CIF: B-20204426.

Número de liquidación: 047 2 1958104.

Santander, 11 de diciembre de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.
08/16873

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

Citación para notificación de resolución de recurso de alzada y de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-1566/2006.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a la persona, ente jurídico o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sita en la calle Cádiz, 2 en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días hábiles, contados